

Universidad de Costa Rica
Centro de Investigación y Estudios Políticos
Programa Estado, Ambiente y Territorio

PROYECTO ACCIONES COLECTIVAS Y CONTIENDAS POLÍTICAS EN TORNO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN COSTA RICA

Investigador principal: Dr. Felipe Alpízar R.

Lineamientos para participar en la convocatoria para la publicación de estudios de caso sobre conflictos socioambientales relacionados con el recurso hídrico en Costa Rica en el libro “Agua y poder en Costa Rica”.

1. Podrán participar investigadores y estudiantes egresados con tesis de grado o posgrado relacionadas con el tema.
2. Los estudios de caso podrán utilizar el marco teórico así como el enfoque disciplinar o interdisciplinar de la preferencia de la persona autora. Sin embargo, en todo caso deberá tomar en cuenta como requisito indispensable la identificación de los actores en conflicto (sus demandas y repertorios de acción), el contexto institucional, histórico y socioespacial, así como el objeto de la disputa, las relaciones de poder imperantes y el desenlace del proceso.
3. Los trabajos seleccionados serán publicados como capítulos del libro “Agua y poder en Costa Rica”.
4. Los trabajos presentados para publicación serán sometidos al juicio de al menos una persona dictaminadora externa, nacional o extranjera, que no conocerá el nombre del autor y cuya identidad también será reservada. Si la persona dictaminadora recomiendan algunas correcciones, el autor tendrá dos semanas para realizarlas. De ser necesario, se podrán solicitar dictámenes adicionales siguiendo los criterios anteriores. La decisión última para la publicación o rechazo de un artículo será autónoma e inapelable y compete exclusivamente al Consejo Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y/o su directora.
5. La convocatoria abre el 22 de junio y finaliza el 31 de octubre de 2017.
6. El proceso editorial estará basada en los lineamientos del Consejo Editorial del CIEP. Solo se aceptaran los trabajos que cumplan a cabalidad con los siguientes requisitos:



- Todos los artículos deberán ser inéditos, no haber sido publicados anteriormente ni haber sido enviados simultáneamente para su publicación a otros medios. Además deberán contar con rigor lógico y científico; claridad de ideas, originalidad y novedad.
- Su extensión debe rondar las 25 – 30 páginas a espacio sencillo (contando bibliografía y “Notas”), letra Cambria, tamaño 12.
- El idioma desarrollado en el artículo deberá ser español.
- Las notas y referencias deberán aparecer a pie de página y numeradas en forma continua.
- El artículo deberá además contar con una sección de referencias bibliográficas o de documentos electrónicos ubicada al final del artículo según lo establecido por el formato ISO 690:1987 e ISO 690-2:1997.
- El artículo deberá contar además con los siguientes requerimientos:
 - a. Ser presentado en tamaño carta (21,4 cm por 28 cm o 8.5 pulg x 11 pulg). Márgenes: superior 3 cm (1 pulg); inferior 4 cm (1.5 pulg); izquierdo 4 cm (1.5 pulg) y derecho 3 cm (1 pulg).
 - b. Un “Resumen” en castellano y un “Abstract” en inglés los cuales no podrán exceder las 150 palabras cada uno.
 - c. Lista de cinco palabras claves tanto para el Resumen como para el Abstract. Las palabras claves van separadas de punto y coma entre sí y se escriben en minúscula excepto cuando se tratan de nombres propios.
 - d. Cuerpo del documento estructurado de manera clara.
 - e. En caso de poseer gráficos, deben encontrarse elaborados en Excel a dos tintas y deberá proveerse también el archivo Excel en el cual fueron elaborados. En el caso de ilustraciones también deberá ser provisto el archivo original en formato JPG o similar y deberá contar con una resolución del al menos 300dpi.
 - f. Gráficos, cuadros, mapas e ilustraciones presentes en el artículo deberán incluir su respectivo título (en mayúscula y negrita) y fuente.
 - g. Párrafo breve indicando datos del autor: nacionalidad, títulos o grados académicos así como el centro de educación superior que lo otorgó, cargo que ocupa actualmente y los cargos más relevantes ocupados en el pasado; número telefónico (que se utilizará sólo para bases de datos del CIEP) y correo electrónico.

Enviar las propuestas a felipe.alpizar@ucr.ac.cr

Junio de 2017